

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. 123.ABA.03-2018

OBJETO: Suministro de **ELEMENTOS DE ASEO** para primer semestre de la vigencia 2018 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 500 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas.

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas, para que participen e intervengan en la etapa precontractual y contractual de este proceso.

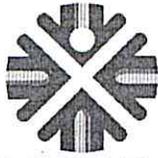
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción", a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 9800-91 30 40 - (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27 - en la ciudad de Bogotá, D.C.

A los interesados en presentar una **OFERTA** para el Suministro de Elementos de aseo, destinados al **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE - VIGENCIA 2017**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 006 de 23 de mayo de 2014:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Se permite **SOLICITAR:**

1. **OFERTA:** Para el Suministro de Elementos de aseo para la vigencia de 2018, de acuerdo a los siguientes grupos:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Item	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	BOLSA NEGRA PARA CADAVER- 2 MTS LARGO * 1 MT DE ANCHO CALIBRE 6	500	UND
2	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20*10 CMS	8.000	UND
3	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14*14 CMS	6.000	UND
4	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 18*17 CMS	6.000	UND
5	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20 * 10 CMS	600	UND
6	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20*30 CMS	9.000	UND
7	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 36*25 CMS	6.000	UND
8	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 6* 9 CMS	3.000	UND
9	BOLSA ROJA DE 90 CMS ANCHO POR 1.10 LARGO. CALIBRE 2	4.500	UND
10	CUCHILLAS DE AFEITAR HOJA- CAJA * 5 UNIDADES	3000	UND
11	ESPONJA LAVADO DE LOZA	300	UND
12	FORMOL AL 10% CON TODAS LA ETIQUETAS DE SEGURIDAD Y FICHAS TECNICAS	432	GALON
13	GUANTE SUPERFLEX 70 REF: 14661	25	PARES
14	GUANTES NYLON POLIURETANO	150	PARES
15	GUANTES PARA ASEO INDUSTRIAL TALLAS 9/1/2 y 10 1/2	200	PARES
16	GUARDIANES 0,5 (Resolución 1164 de 2002, Min. Medio Ambiente, referencias y marcas reconocidas en el mercado).	500	UND
17	GUARDIANES 1,5 (Resolución 1164 de 2002, Min. Medio Ambiente, referencias y marcas reconocidas en el mercado).	1.200	UND
18	GUARDIANES 2,9 (Resolución 1164 de 2002, Min. Medio Ambiente, referencias y marcas reconocidas en el mercado).	1500	UND
19	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	100	GALON
20	JABON DE MANOS CON DISPENSADOR	430	FCO
21	JABON LIQUIDO LAVAPLATOS	50	GALON
22	PAÑAL DESECHABLE - PAQUETE * 30 UNIDADES ETAPA CERO - RECIEEN NACIDO.	200	PAQUETE
23	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO * 400 MT CADA ROLLO.-DAR DISPENSADOR CUANDO EL HOSPITAL LO REQUIERA	2000	Rollo
24	PAPEL HIGIENICO PEQUEÑO DOBLE HOJA	300	Rollo
25	TOALLA DE MANOS CAJA * 16 PAQUETES. CADA PAQUETE DE 200 UND - CON DISPENSADOR CUANDO EL HOSPITAL LO REQUIERA, MAXIMO 30 A NECESIDAD.	24.000	PAQUETE
26	VASOS DESECHABLES POR 7 ONZAS COLOR BLANCO PAQUETE * 50 UND	3.000	UND

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

 hosdenar
 @HUDNarino



SC-CER448531



SA-CER448535



OS-CER448535



2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN SOLICITUD DE OFERTAS	17 DE ENERO DE 2018	www.hosdenar.gov.co link. Contratación y SECOP
ACLARACIONES U OBSERVACIONES	HASTA EL 19 DE ENERO DE 2018, HASTA LAS 4:00 P.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera o a los correos documentacionhosdenar@gmail.com y ellanos@hosdenar.gov.co
RESPUESTA	22 DE ENERO DE 2018.	www.hosdenar.gov.co link. contratación
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	23 DE ENERO DE 2018, HASTA LAS 10:00 A.M.	En medio físico en la urna ubicada en la Subgerencia Administrativa y Financiera del HUDN o al correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com en formato PDF
EVALUACIÓN DE OFERTAS	24 DE ENERO DE 2018	Oficina Jurídica, Financiera y Recursos Físicos.
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	26 DE ENERO DE 2018	www.hosdenar.gov.co link Contratación y SECOP
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	HASTA EL 29 DE ENERO DE 2018 HASTA LAS 4:00 P.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera o al correo documentacionhosdenar@gmail.com y ellanos@hosdenar.gov.co
ACTA DE SELECCIÓN	30 DE ENERO DE 2018.	Comité de Contratación.

3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- El oferente deberá presentar la oferta de solicitud simple de elementos de aseo según el anexo No. 1, el cual indica, el formato de presentación del sobre No. 1
- El oferente deberá presentar su propuesta económica según lo indicado el anexo No. 2, el cual se abrirá únicamente el día señalado para dicho fin.
- El oferente deberá presentar carta de presentación de la propuesta según lo establecido anexo No. 3.
- El oferente podrá indistintamente presentar oferta por la totalidad del objeto o por ítem según sus posibilidades, diligenciado su cotización en el formato Excel del anexo No.4., el cual debe allegarse en medio físico y magnético.

4. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN: La cotización deberá contener lo siguiente:

- a. Descripción del ítem, cantidad, unidad de medida, valor unitario y total de los bienes, incluyendo IVA, FLETES Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS.
- b. Se solicita cotizar la REFERENCIA con las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital.

5. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Con la oferta respectiva, deberá adjuntarse la documentación que acredite los siguientes requisitos:

5.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

Con la oferta respectiva, deberá adjuntarse la documentación que acredite los siguientes requisitos:

- a. Certificado de Cámara de Comercio, con vigencia no superior a un mes de antelación a la presentación de la oferta. El establecimiento de comercio o persona jurídica en su caso, debe haberse constituido con anterioridad de cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta, lo cual se verificará con el certificado de Cámara de Comercio. Así mismo el objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto ofertado.
- b. Registro Único Tributario (RUT).
- c. Copia de cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural oferente, antecedentes disciplinarios, fiscales, certificación de inhabilidades e incompatibilidades, verificación en el registro nacional de medidas correctivas, de acuerdo a anexo 3.
- d. Certificación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, establecidas en las normas legales vigentes.
- e. Certificación de pago de aportes expedido por contador o revisor fiscal según corresponda o de la persona natural oferente según sea el caso, mediante el cual se acredite que el oferente se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a: seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales.
- f. RUP, vigente y en firme. El proveedor deberá estar inscrito en por lo menos uno de los siguientes códigos:

- 14111700: Productos de papel para uso personal.
- 47121700: Envases y accesorios para residuos
- 47131502: Suministros de aseo y limpieza: Pañitos o toallas para limpiar.
- 47131600: Suministros de aseo y limpieza: Escobas, traperos, cepillos, accesorios.
- 47131700: Suministro de aseo y limpieza.
- 47131800: Soluciones de limpieza y desinfección.
- 52151500: Utensilios de cocina desechables domésticos.
- 53131603: Artículos de tocador y cuidado personal – Afeitadoras.

La Entidad verificará que la clasificación que presenta el oferente le permita ejecutar el contrato que se pretende suscribir.

a. REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA:

La oferta deberá contener lo siguiente:

- c. Certificaciones de experiencia (máximo tres), de contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyo valor sumado sea superior al 100% del valor que se oferta. Las constancias deberán indicar valor del contrato, nombre del contratante, del contratista, fecha de suscripción del contrato y objeto.
- d. Descripción del ítem, cantidad, unidad de medida, valor unitario y total de los bienes- incluyendo IVA, FLETES Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. Para los productos que no apliquen IVA por favor hacer esa aclaración por cada ítem a cotizar.
- e. Se solicita ofertar la REFERENCIA con las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital.
- f. La cotización debe realizarse en moneda colombiana.
- g. No se aceptarán las propuestas que superen el presupuesto oficial.

PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO EL OFERENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN deberá para los ítem 19, 20 y 21 detallados en el número 1 de la presente solicitud, anexar la hoja de seguridad del producto químico a ofrecer de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435, esta debe incluir mínimo 16 aspectos del producto químico y esta hoja de seguridad debe corresponder al producto que se entrega.

Los envases de los productos químicos deben estar rotulados con la información de peligrosidad de las sustancias. La información de peligrosidad puede ser presentada, empleando el rombo de las naciones unidas (un) o los pictogramas del sistema globalmente armonizado (SGA). Actualmente en el HUDN, los riesgos de los productos químicos se comunican empleando los nuevos pictogramas establecidos en el sistema globalmente armonizado (SGA).

Se solicita presentar concepto sanitario expedido por el ente de control departamental para proveedores si es distribuidor (cuando aplique), fichas técnicas del producto y certificado de biodegradabilidad, registro sanitario o Invima para productos que apliquen de acuerdo a la solicitud presentada, según lo acordado en el Decreto 4725 del 2009 para productos de limpieza y desinfección.

b. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la cámara de comercio respectiva, según conste en el certificado que al efecto se expida.

En el caso de modalidades de asociación los integrantes deberán presentar por cada uno su respectivo RUP.

Patrimonio: El oferente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 50% del Presupuesto oficial de la presente convocatoria.

Índice de Endeudamiento: Tener un índice de endeudamiento menor o igual a 60%.

Índice de Liquidez: Tener un índice de liquidez mayor o igual a 1.4

6. PRESUPUESTO PREVISTO:

El presupuesto previsto por el Hospital para la presente cotización asciende a la suma de:

CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.
(\$172.753.000,00)

7. CONDICIONES DE ENTREGA DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO:

- a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, se podrá solicitar al CONTRATISTA más de la cantidad estimada de suministro de un ítem, con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros de los ítems contratados, siempre y cuando no se supere el valor contractual. De igual forma, el Hospital podrá solicitar insumos no previstos en el objeto contractual en lugar de aquellos, siempre y cuando el Contratista disponga de dichos insumos, para lo cual se celebrará la respectiva acta de modificación o adición al contrato.
- b. Garantizar que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas.



- c. Garantizar la disponibilidad y entrega de los insumos dentro de las 72 horas siguientes a su requerimiento.
- d. Garantizar que los insumos se entreguen en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 72 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mal estado, o presentaren defectos de calidad o empaque, o se encontraren expirados o a un tiempo de expirarse inferior, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el CONTRATISTA cumpla con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.
- e. Entregar los insumos según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de insumos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a dicho requerimiento.
- f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- g. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta ciento veinte (120) horas siguientes a la recepción del producto, debiendo proceder a dicha reposición dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al mismo.
- h. El contratista no podrá negarse a entregar los insumos aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.
- i. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su cotización y firma del contrato.
- j. En caso de presentarse el reporte del algún evento adverso en la utilización del insumo, el proveedor deberá presentar frente a este, un informe dentro de los tres días siguientes ha

dicho reporte. En todo caso, el Hospital se reservará la facultad de solicitar el cambio de la referencia, marca o especificación técnica del insumo o en su defecto excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten o minimicen la presentación de un nuevo evento adverso.

- k. Con la presentación de la cotización, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- l. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.

8. CRITERIO DE SELECCION.

Se seleccionará al oferente, que luego de superar la evaluación de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, obtenga el mayor puntaje en los siguientes factores.

8.1 PRECIO (100 puntos)

- Se asignará con máximo puntaje de 100 puntos
- El proponente que NO presente su Oferta Económica, será descartado y NO participará en la calificación.
- Con las propuestas clasificadas se obtendrá el promedio aritmético del valor básico de las propuestas presentadas (Pp), en donde (Pn) es cada una de las propuestas a evaluar.

$$Pp = (p1+p2...+pn)/n$$

Al promedio de las propuestas presentadas (Pp) se le suma el presupuesto oficial (Po), se divide entre dos y se obtiene el promedio básico (Pb) al cual se le asignan los 100 puntos establecidos para la ponderación del precio.

$$Pb = \frac{(Pp + Po)}{2}$$

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor del promedio básico (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Cpn = Pn/Pb * 100 \text{ (puntaje obtenido)}$$

A las ofertas que se encuentren por encima del valor del promedio básico (Pb) se le asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Cpn = 140 - (Pn/Pb) * 100 \text{ (puntaje obtenido)}$$

Con el resultado de lo anterior se conformará el orden de elegibilidad según el cual se hará la adjudicación.

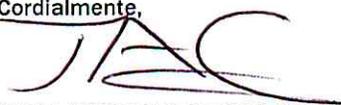
9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EVENTUAL CONTRATO:

El eventual contrato de suministro se ejecutará en el plazo de 11 meses correspondientes a la vigencia fiscal 2018, por tanto, los precios cotizados se entenderán fijos durante este término, es decir del 1ro. de febrero del 2018 al 31 de Diciembre 2018.

10. RÉGIMEN APLICABLE:

De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del párrafo 2° del artículo 15 del Manual Interno de Contratación, se realizará un análisis de los precios del Mercado que se podrá hacer entre otras formas, a través de cotizaciones solicitadas en forma verbal o escrita, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación de contratación por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado.

Cordialmente,



JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL

Gerente (E)

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Elaboró: María Elizabeth Llanos Erazo - Profesional Especializado Recursos Físicos

Revisó: Jorge Enrique Bautista - Jefe Oficina Jurídica

ANEXOS

ANEXO 1

COMO PRESENTAR LA COTIZACIÓN

1. EN EL SOBRE:

SOBRE No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN

CIUDAD

TELÉFONO

EMAIL

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No _____

OBJETO DE LA COTIZACIÓN: _____